

El pilar
2030 para
sostenible
implicar
cohesión

Juventud e Inclusión social
Observatorio de juventud para América Latina y el Caribe

JUVeLAC

Inicio Políticas y experiencias Estadísticas Bibliografía Instituciones Enlaces Participar

Inicio

Seminario Virtual

Juventud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

11 de Agosto Día Internacional de la Juventud

INFORMACIÓN

Educación Salud Empleo

Participación Violencia Cultura

concausa 2017 insíbete aquí

Destacados

Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe
Sevilla B., María Paola
LC/L. 4287
Series de la CEPAL

Ver más

“EL PILAR SOCIAL DE LA AGENDA 2030: EL LUGAR DE LAS PERSONAS JÓVENES”

CARLOS MALDONADO VALERA, OFICIAL DE ASUNTOS SOCIALES, CEPAL

Contenidos

- 1. Las personas jóvenes en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**
- 2. El pilar social en el centro de la Agenda 2030**
- 3. Comentarios finales**

1. Lás personas jóvenes en la Agenda 2030: una presencia transversal

Los jóvenes en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una presencia transversal

- Las personas jóvenes están **explícitamente mencionadas** en varias metas relacionadas con **el hambre, la educación, el trabajo decente y la acción por el clima** (Metas: 2.2, 4.4, 4.6, 8.5, 8.6, 8.b y 13b)
- Además, **varias metas centradas en toda la población** son de particular relevancia para los desafíos, carencias, riesgos y discriminaciones que sufren las personas jóvenes en ALC (**salud, igualdad de género, capacitación y educación técnica, violencia**)
- Desafíos centrales para la región en torno a la **pobreza y la desigualdad** obviamente son muy relevantes para el desarrollo y bienestar de las personas jóvenes



2 HAMBRE CERO



Meta 2.2: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y **abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes**, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Meta 4.4: Para 2030, **aumentar considerablemente el número de jóvenes** y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Meta 4.6: Para 2030, **asegurar que todos los jóvenes** y una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Meta 8.5: Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y **el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes** y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Meta 8.6: Para 2020, **reducir considerablemente la proporción de jóvenes** que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Meta 8.b: Para 2020, **desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes** y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Meta 13.b: Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, **centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes** y las comunidades locales y marginadas



Varias metas son relevantes dada la condición de las personas jóvenes en ALC: salud y bienestar

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de **mortalidad materna** a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

Elevada **maternidad adolescente** en la región

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del **abuso de sustancias adictivas**, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

Prácticas de riesgo y elevada mortalidad ligada a tales prácticas

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de **muerres y lesiones causadas por accidentes de tráfico** en el mundo

Prácticas de riesgo y elevada mortalidad ligada a tales prácticas

3.7 Para 2030, garantizar el **acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva**, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Elevada **maternidad adolescente** en la región y **prácticas de riesgo** entre las personas jóvenes

3 SALUD Y BIENESTAR



Varias metas son relevantes dada la condición de las personas jóvenes en ALC: educación de calidad

4.3 Para 2030, asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y las mujeres a una **formación técnica, profesional y superior** de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Insuficiente y desigual afiliación a la educación y al empleo

4.5 Para 2030, **eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional** de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Insuficiente y desigual afiliación a la educación y al empleo



Varias metas son relevantes dada la condición de las personas jóvenes en ALC: igualdad y violencia de género

5.2 Eliminar todas las formas de **violencia contra todas las mujeres y las niñas** en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Las mujeres jóvenes son víctimas de violencia, incluyendo la **violencia doméstica** y el feminicidio; **la trata y explotación sexual**; y el **acoso y abuso** en la vida pública y privada

5.4 Reconocer y valorar **los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados** mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

Elevada proporción de las personas jóvenes que no están afiliadas a la educación y al empleo son **mujeres jóvenes con responsabilidades de cuidado**



Varias metas son relevantes dada la condición de las personas jóvenes en ALC: violencia

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



16.1. Reducir considerablemente **todas las formas de violencia** y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Las personas jóvenes están **expuestas a las peores formas de violencia**. La violencia constituye una de las **fuentes principales de mortalidad precoz** en varios países



Metas ligadas a la pobreza y la desigualdad son desafíos significativos para ALC y el desarrollo de sus jóvenes

1.1 Para 2030, **erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema** (actualmente se considera que sufren de pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

1.2 Para 2030, **reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza** en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

1.3 Implementar a nivel nacional **sistemas y medidas apropiados de protección social** para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los **mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros**, incluida la microfinanciación



Metas ligadas a la pobreza y la desigualdad son desafíos significativos para ALC y el desarrollo de sus jóvenes

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y **reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos** relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

1.a Garantizar **una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes**, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

1.b **Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres** que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza



Metas ligadas a la pobreza y la desigualdad son desafíos significativos para ALC y el desarrollo de sus jóvenes

10.1 Para 2030, lograr progresivamente **y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional**

10.2 Para 2030, **potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas**, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 **Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados**, incluso la eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4 Adoptar **políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social**, y lograr progresivamente una mayor igualdad



2. El pilar social en el centro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Lo social en el desarrollo sostenible

- Desarrollo sostenible: integración necesaria entre la dimensión económica, social y ambiental
- Agenda 2030 reitera y explicita esa relación en una serie de objetivos y metas
 - Algunas ideas-fuerza:
 - carácter **universal** e indivisible
 - **poner fin a la pobreza** en todas sus formas y en todos los lugares
 - apuesta explícitamente al **acceso universal** a la educación, la salud, la protección social y a los servicios básicos (agua y saneamiento)
 - ***que nadie se quede atrás*** (igualdad, derechos y no discriminación, como objetivos)

La *huella social* del desarrollo

- El desarrollo económico no es sostenible si se mantiene la **huella ambiental** actualmente existente (*huella de carbono*)
- Pero tampoco lo es si el modelo de desarrollo vigente deja una **huella social** (pobreza, desigualdad, vulnerabilidad, violencia, violación de derechos de las personas)
- **No hay desarrollo sostenible mientras no se aseguren los derechos de todas las personas incluyendo a las personas jóvenes (... *que nadie se quede atrás*):**
 - a un patrón digno de vida (niveles aceptables de bienestar)
 - a la educación, la salud, la seguridad alimentaria
 - a niveles aceptables de calidad y protección en el empleo
 - a la cultura y a la participación política y ciudadana
 - a la dignidad vía la garantía y reconocimiento de derechos

Lo social no se juega solo en lo social...

- ... pero **tampoco el desarrollo económico o la sostenibilidad se deciden solo en el campo económico**
 - ✓ el desarrollo social inclusivo y la mejora de las condiciones de vida de la población son:
 - ✓ un **requisito necesario** para asegurar la prosperidad económica
 - ✓ una **inversión con réditos positivos para el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente**: aumentan la capacidad de innovación y la productividad de los trabajadores y la competitividad sistémica
 - ✓ **no hacerlo limita las posibilidades de inversión productiva y aumenta los costos ambientales y económicos** en los procesos de producción y para el conjunto de la sociedad

Garantizar los DESC es un objetivo en sí mismo. Además, expande la frontera de productividad de las personas y facilita la transición hacia una economía sostenible

La inversión social en las personas jóvenes, sus derechos y capacidades constituye una apuesta de futuro rumbo al cumplimiento de la Agenda 2030

3. Comentarios finales

COMENTARIOS FINALES

1. La agenda 2030 es una plataforma en la que se plasman las **necesidades y derechos de las personas jóvenes** de manera transversal.
2. En especial el principio de **“que nadie se quede atrás”** es de utilidad para priorizar y darle visibilidad a las personas jóvenes en la agenda pública.
3. A nivel nacional el compromiso asumido por los Estados con la Agenda 2030 abre una **ventana para la movilización y la rendición de cuentas** para exigir su cumplimiento
4. Más allá de las particularidades de cada país, la Agenda 2030 plantea la necesidad de **una agenda multi-sectorial** de políticas de juventud

MUCHAS GRACIAS

